



Código de
autenticidade
999999999

DECLARAÇÃO

El Colegio de Ingenieros Técnicos (Ordem dos Engenheiros Técnicos), asociación de derecho público representativa de los Ingenieros Técnicos, con Estatuto aprobado por la ley nº 47/2011, de 2 de septiembre, modificado por la ley 47/2011, de 27 de junio, certifica que D./Dña.:

NOME DO MEMBRO

se encuentra en ejercicio de sus derechos, estando autorizado/a a utilizar el título profesional de Ingeniero/a Técnico/a, en los términos del nº 1 del art. 1º, conjugado con el apartado a) del art. 2º de su Estatuto, aprobado por la ley nº 47/2011. Se encuentra inscrito/a en este Colegio con el nº de miembro efectivo **NUMERO**, formando parte del Colegio de Ingeniería **ESPECIALIDADE**, estando habilitado/a para practicar los respectivos actos de ingeniería.

Está incluido en la póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Profesional nº 008410251003 da AGEAS Portugal, Companhia de Seguros, SA, con una cobertura de 10.000,00 € de la que el Colegio de Ingenieros Técnicos es tomadora.

Esta declaración solo es válida para un único acto y, además de la firma, contiene una viñeta numerada, no pudiendo sustituirse esta declaración por una fotocopia.

Esta declaración se destina a su presentación en la ACT – AUTORIDAD PARA LAS CONDICIONES DE TRABAJO.

Esta declaración se destina a dar cumplimiento a lo establecido en el nº 3 del art. 10º del Decreto-Ley nº 555/99, de 16 de diciembre, modificado y vuelto a publicar por el Decreto-Ley nº 136/2014, de 9 de septiembre, modificado por el Decreto-Ley nº 10/2012, de 8 de enero.

Declara además que dicho/a Ingeniero/a Técnico/a está habilitado/a para ejercer la actividad en el ámbito de la “Seguridad e Higiene en el Trabajo” correspondiente a lo establecido en el apartado f) del artículo 2º conjugado con el nº 4 del artículo 6º del Decreto-Ley nº 50/2005, de 25 de febrero, en lo que se refiere a condiciones de trabajo y su respectivo equipamiento.

Declaração emitida pelo membro nº
com o nº / - modelo de documento
certificado em . Validado em
<https://www.oet.pt>

Esta declaração destina-se a PROCESSO localizado na MORADA. COD_POSTAL LOCALIDADE

Documento impresso a partir da INTERNET em 2026-08-31 17:06:11, sendo válido por 12 (doze) meses. | Emissão:

Modelo: M219 | Nº Registo: E-99999/2026

As entidades licenciadoras (Câmaras Municipais, IMPIC, ANACOM, DGEG e outras) podem, a todo o momento, aceder ao site da OET em <https://www.oet.pt> para a verificação da qualidade de membro da OET e a autenticidade da declaração, introduzindo o código de autenticidade ou utilizando uma aplicação que leia o QR Code apresentado no canto superior direito desta declaração.

Conselho Directivo Nacional

OET - Ordem dos Engenheiros Técnicos

Secção Regional dos Açores

Praça Dom João da Câmara, n.º19
1200 - 147 LISBOA

Pág. 1/1

Telf. 213.256.327 | Fax 213.256.334 | e-mail: cdn@oet.pt